1. ASPECTOS INICIALES

FECHA DE ELABORACIÓN	Septiembre de 2023
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE LA VIGENCIA 2023 A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE.

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la *Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022* emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) la cual, si bien no constituye norma vinculante, sí ofrece a las entidades estatales importantes recomendaciones para la realización de estudios del sector orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por dinero público.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 *dispone "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo"*.

La ANCP-CCE, en cuanto a los estudios del sector para la modalidad de contratación de mínima cuantía, recomienda:

> *"[…] En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia..[…]"*

En el marco de lo anterior, el municipio de Mosquera - Cundinamarca, adelantó el presente estudio del sector.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER

El día 27 de junio de 2023, la Registraduría Municipal, mediante el oficio No. DRN-DDCUN-RMMOSQUERA-065, requiere que la entidad municipal en concordancia con el principio de colaboración armónica, la gestión y consecución de los recursos que garanticen el buen desarrollo de las elecciones se apoyen con requerimientos logísticos para las elecciones del día 29 de octubre de 2023 (Concejo, Alcaldía y Gobernación). Esto con base a lo dispuesto en la resolución 28229 del 14 de octubre de 2022, el cual estableció el calendario electoral durante la vigencia 2023.

La administración municipal para la realización de los procesos de elección, establece una bolsa a monto agotable a precios unitarios, toda vez que, durante la instalación de los puntos de votación y coordinación por parte de la registraduria, se requiere del suministro de papelería, alquiler de plantas eléctricas, sillas, mesas, distribución de kits de bioseguridad, instalación de equipos de cómputo y suministro de alimentación entre otros. Los servicios mencionados anteriormente pueden variar en sus cantidades dependiendo de la demanda de requerimientos al momento de establecer los puntos de votación e información por parte de la registraduria.

De conformidad con las citadas disposiciones, al Municipio le corresponde suministrar los bienes y servicios necesarios para la adecuada realización de las elecciones de la presente vigencia, razón por la cual se requiere adelantar un proceso de contratación por medio del cual se contrate el apoyo requerido para la Registraduría, organismos de seguridad y logística

propia de la jornada en los puestos de votación según lo establecido en la Divipol de la Registraduría.

De acuerdo a lo anterior, la Administración Municipal requiere realizar la contratación de un proceso de apoyo logístico con una persona natural o jurídica, con el fin de apoyar las labores logísticas en las próximas jornadas electorales a desarrollar en el municipio.

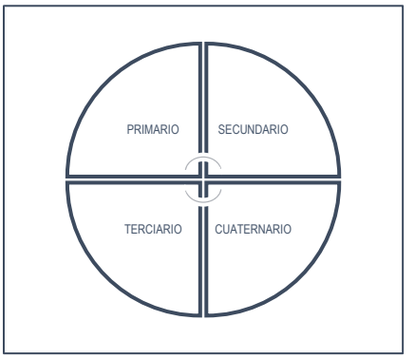
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El municipio de Mosquera (Cundinamarca), para el conocimiento general del mercado utilizará la información ofrecida por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), con el cual se pretende lograr una idea general del mercado y revisar el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quiénes podrían convertirse en proveedores de la Entidad Estatal (Colombia Compra Eficiente, 2022).

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.



Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos.

Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR PRIMARIO, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

SECTOR CUATERNARIO, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer y cuarto sector se consideran no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación de ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

Dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector secundario de la economía clásica.

Por su parte, según la clasificación UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, las actividades a ejecutar se encuentran catalogadas en los siguientes códigos:

CLASIFICACION UNSPSC	**1 nivel**	**2 nivel**	**3 nivel**	**4 nivel**
	SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
SILLAS PARA VISITANTES	*56000 000*	*56110 000*	*56112 100*	*56112 103*
MESAS	*56000 000*	*56100 000*	*56101 500*	*56101 519*
TONER PARA IMPRESORA O FAX	*44000 000*	*44100 000*	*44103 100*	*44103 103*
ALQUILER DE HARDWARE DE COMPUTADORES	*81000 000*	*81110 000*	*81112 400*	*81112 401*

2.2. ASPECTOS REGULATORIOS

Las siguientes normas aplican al desarrollo del eventual proceso de contratación:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, modificado por el decreto 1860 de 2021”
- Ley 1448 de 2011, se establece que los entes territoriales deberán entregar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado.
- Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia
- Decreto 1284 de julio 31 de 2017

(…)

En virtud de que el presupuesto estimado para adelantar el proceso contractual, no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía del municipio de Mosquera, la modalidad de selección a aplicar será la Mínima Cuantía.

Así, teniendo en cuenta la normatividad anteriormente expuesta, la Alcaldía Municipal de Mosquera podrá suscribir contrato con persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia especifica en el desarrollo del objeto contractual.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El municipio de Mosquera requiere contratar PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE LA VIGENCIA 2023, en los términos de la invitación a presentar propuesta de conformidad con el alcance del contrato, de la siguiente manera:

AREA	DESCRIPCION	CANT
1. INFORMATICA	Alquiler de computadores portátiles con paquete office y conexión a internet para los puestos de votación infovotantes deben contar con cargador y maletín. Especificaciones: • Intel o AMD superior a 9 generación. • Memoria RAM de mínimo 8 GB. • Almacenamiento mínimo de 500 GB • Tamaño de pantalla superior a 20”	1
	Alquiler de (1) Video Beam para capacitaciones. Especificaciones: • Mínimo 7500 Lumens • Resolución de 1080p • Relación Aspecto 4:3/16:9 • Conectores HDMI	1
	Alquiler de video grabadora Especificaciones: • Cámara de video profesional con resolución 4K • Pantalla Táctil • Resolución de video de mínimo MP4, 4K/30 fps, 2.7K/30 fps, 1080p/60 fps, 1080p/60 fps, 720p/30 fps • Resolución de imagen 56MP • Zoom mínimo 18X • Micrófono incorporado • Alimentación: 1 batería de iones de litio NP-40 • Debe contar con maletín y cargador	1
	Alquiler cámara fotográfica digital Especificaciones: • Mínimo 18 Mpx • Tamaño de pantalla 2.7” • Formato de imagen JPEG, RAW • Tipo de sensor óptico CMOS • Tamaño del sensor óptico 22.3 mm x 14.9 mm • Deben contar con maletín y cargador	1
	Alquiler de Tablet Especificaciones: • Velocidad procesador mínimo 2GHz ocho núcleos • Tamaño de la pantalla 10.1 pulgadas • Memoria RAM mínimo 4 GB • Memoria mínima de 512 GB • Conectividad WIFI / Bluetooth • Con cargador y maletín	1
	Servicio de logística para las elecciones en el desmonte de publicidad, el personal debe contar con curso de alturas vigente al momento del cierre y tener los implementos para su traslado y de seguridad necesarios - arnés, escaleras, cascos, disponibilidad 24/7 desde inicio de ejecución contractual. **nota:** se pagaran únicamente los días que se requiera el servicio.	1
	Servicio de instalación de red y puesta en marcha de los puestos de votación de los colegios y apoyo a la registraduria el día de las elecciones, disponible las 24 horas	1

	Servicio de conexión de electricidad para la instalación de los puestos de votación de los colegios y apoyo a la registraduria el día de las elecciones, disponible las 24 horas	1
	ALQUILER DE PROTOCOLO DE SONIDO APERTURA Y CLAUSURA DE JORNADA ELECTORAL: sistema de sonido intermedio: 4 cabinas de 750 w, 1 consola profesional de 8 canales, 1 micrófono inalámbrico 2 micrófonos convencionales , computador portátil, para ser instalado durante el evento, Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento.	1
2. TRANSPORTE	Vehículo para el desplazamiento del material electoral a los lugares de votación y acompañamiento el día de la elección (Camioneta) esta misma que prestara servicio de recogida en los puestos una vez se vayan terminando los escrutinios en cada lugar de la cabecera	**1**
	Alquiler de plantas eléctricas, motor a gasolina de 200 kw a 350 kw; para los puestos de votación, comisiones escrutadoras zonales y municipales	**1**
3. COMUNICACIONES	Alquiler de celulares con plan de minutos ilimitados	1
	Alquiler de cámaras de video para instalar en el sitio de los escrutinios	**1**
4.COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	TONER MARCA HP 78A	1
	TONER MARCA HP 81A	1
	TONER MARCA HP 85A	1
	TONER MARCA HP 80X	1
	CINTA PELIGRO ROLLO	1
	RESMA PAPEL OFICIO	1
	RESMA PAPEL CARTA	1
	CARPETA BLANCA BRILLANTE 4 ALAS TAMAÑO OFICIO	1
	BISTURI GRANDE	1
	TIJERAS GRANDES	1
	BARRA PEGANTE 40 GR	1
	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANCHA	1
	ROLLO CINTA ENMASCARAR ANCHA	1
	ROLLO CINTA TRANSPARENTE DELGADA	1
	ROLLO CINTA ENMASCARAR DELGADA	1
	CAJA GANCHO COCEDORA	1
	CALCULADORAS MEDIANAS PARA COMISIONES ESCRUTADORAS	1
	REGLAS DE 100 CM	1
	REGLAS DE 50 CM	1
	PAQUETE CARTULINA TAMAÑO 1/8" COLOR AMARILLO	1
	CAJA DE LAPICES NEGRO *12 UND	1
	CAJA DE BORRADORES DE NATA *12 UND	1
	BORRADORES DE TINTA EN LAPIZ	1
	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA POR HOJA	1
	CORRECTOR EN LAPIZ	1
5. INSUMOS PARA FUNCIONAMIENTO	Alquiler de MESAS dobles MEDIDAS ALTO 74 CMS, FRENTE 122 CMS, FONDO 61 CMS	1
	Alquiler de MESAS sencillas Medidas de Alto (cm) 72.5 Ancho (cm) 80.5 Largo (cm) 80.5.	
	Alquiler de SILLAS	1
	KIT PARA DESINFECCIÓN PERSONAL • 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO 70%, 60ML	1

	• 1 GEL ANTIBACTERIAL 60 ML • 1 JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL 60 ML • PAÑITOS HÚMEDOS 10 UND • 4 TAPABOCAS DESECHABLES de 3 capas con banda ajustable • BOLSA EN CAMBREL CON TROQUEL, MEDIDAS 29 CM X 53 CM"	
	Fabricación ARCAS TRICLAVES Descripción Especificaciones Técnicas: *Medidas: 2 mts de alto, 1.81mts de ancho 63 cms de fondo. *Armario papelero con 4 entrepaños Graduables. Refuerzos en cada una de sus paredes para dificil vulneración * 5 espacios útiles internos *Con 3 chapas de seguridad con su respectiva llaves(3 copias de cada una) *Fabricación estructura en tubo CR cal 18 con cobertura en lámina metálica cal 20 * Acabados en pintura Dupont en polvo de aplicación electrostática. * Manija con seguridad mediante trampa y varillaje * Sistema de Visagras para las puerta con doble refuerzo *sistema ruedas giratorias 5plg (2) de bloqueo. *asidero y la esquina inferior parachoques. *Resistencia máxima de peso 1.000 kg. *Mueble completamente armado y soldado en MIG.	1
	Candados grandes para arcas triclaves	1
	Mantenimiento arca triclaves, que consta de soldadura, pintura, recambio de piezas a todo costo.	1

Los anteriores, corresponden a los aspectos mínimos de calidad y cantidad requieridos por el Municipio, sin perjuicio de las normas técnicas y medidas aplicables a este tipo de bienes y servicios, motivo por el cual se entiende que además de los aspectos y características expresamente señaladas, se entiende también incluidas aquellas que hacen parte integral del servicio requerido.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

A partir de la información obtenida en el SECOP I y SECOP II se realizó la verificación de procesos de contratación similares al objeto del presente Estudio de Sector, adelantados por la Alcaldía Municipal de Mosquera en diferentes vigencias.
Adquisiciones anteriores del bien y/o servicio de la Secretaría con base a lo siguiente.

Contratos celebrados por la Alcaldía de Mosquera

CONTRATOS A COMPARAR				
AÑO	**ENTIDAD**	**OBJETO**	**PLAZO DE EJECUCION**	**VALOR**
2021	Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca	Prestación de servicios de apoyo logístico para adelantar los procesos electorales que se llevaran a cabo en la vigencia 2021, a precio unitario y monto agotable.	6 días	$ 31.000.000
2019	Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca	Prestación de servicios de apoyo logístico para adelantar los procesos electorales que se llevaran a cabo en la vigencia 2019 a precio unitario y monto agotable	3 meses	$ 50.000.000
2018	Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca	Contrato Prestación de servicios de apoyo logístico para adelantar las elecciones que se llevaran a cabo en la vigencia del 2018.	Tres (3) meses y quince (15)	$ 33.500.000

			días	
2018	Alcaldía de Mosquera, Cundinamarca	Suministro de bienes necesarios para adelantar las elecciones que se llevaran a cabo en la vigencia 2018	Cuatro (04) meses	$ 35.116.618

5. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

La estimación del valor total del futuro contrato, se realizará de acuerdo con el valor resultante del análisis de los productos y servicios requeridos, en lo cual se tomo el analisis del sector realizado a traves del convenio interadministrativo No. 015 de 2023, celebrado entre el INPEC y el Municipio de Mosquera, que se relaciona a continuación:

			COTIZACION 1	COTIZACION 2	
AREA	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PROMEDIO**
1. INFORMATICA	Alquiler de computadores portátiles con paquete office y conexión a internet para los puestos de votación infovotantes deben contar con cargador y maletín. Especificaciones: • Intel o AMD superior a 9 generación. • Memoria RAM de mínimo 8 GB. • Almacenamiento mínimo de 500 GB Tamaño de pantalla superior a 20”	1	$167.500,00	$165.300,00	$166.400,00
	Alquiler de (1) Video Beam para capacitaciones. Especificaciones: • Mínimo 7500 Lumens • Resolución de 1080p • Relación Aspecto 4:3/16:9 Conectores HDMI	1	$210.000,00	$205.200,00	$207.600,00
	Alquiler de video grabadora Especificaciones: • Cámara de video profesional con resolución 4K • Pantalla Táctil • Resolución de video de mínimo MP4, 4K/30 fps, 2.7K/30 fps, 1080p/60 fps, 1080p/60 fps, 720p/30 fps • Resolución de imagen 56MP • Zoom mínimo 18X • Micrófono incorporado • Alimentación: 1 batería de iones de litio NP-40 Debe contar con maletín y cargador	1	$70.000,00	$68.400,00	$69.200,00
	Alquiler cámara fotográfica digital Especificaciones: • Mínimo 18 Mpx • Tamaño de pantalla 2.7” • Formato de imagen JPEG, RAW • Tipo de sensor óptico CMOS • Tamaño del sensor óptico 22.3 mm	1	$290.000,00	$285.000,00	$287.500,00

	x 14.9 mm Deben contar con maletín y cargador				
	Alquiler de Tablet Especificaciones: • Velocidad procesador mínimo 2GHz ocho núcleos • Tamaño de la pantalla 10.1 pulgadas • Memoria RAM mínimo 4 GB • Memoria mínima de 512 GB • Conectividad WIFI / Bluetooth Con cargador y maletín	1	$210.000,00	$205.200,00	$207.600,00
	Servicio de logística para las elecciones en el desmonte de publicidad, el personal debe contar con curso de alturas vigente al momento del cierre y tener los implementos para su traslado y de seguridad necesarios - arnés, escaleras, cascos, disponibilidad 24/7 desde inicio de ejecución contractual. **nota:** se pagaran únicamente los días que se requiera el servicio.	1	$270.000,00	$266.950,38	$268.475,19
	Servicio de instalación de red y puesta en marcha de los puestos de votación de los colegios y apoyo a la registraduria el día de las elecciones, disponible las 24 horas	1	$282.000,00	$275.500,38	$278.750,19
	Servicio de conexión de electricidad para la instalación de los puestos de votación de los colegios y apoyo a la registraduria el día de las elecciones, disponible las 24 horas	1	$280.000,00	$275.500,38	$277.750,19
	ALQUILER DE PROTOCOLO DE SONIDO APERTURA Y CLAUSURA DE JORNADA ELECTORAL: sistema de sonido intermedio: 4 cabinas de 750 w, 1 consola profesional de 8 canales, 1 micrófono inalámbrico 2 micrófonos convencionales, computador portátil, para ser instalado durante el evento, Incluye transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, personal de soporte técnico y operación para todo el evento.	1	$497.000,00	$495.900,00	$496.450,00
2. TRANSPORTE	Vehiculo para el desplazamiento del material electoral a los lugares de votación y acompañamiento el dia de la eleccion (Camioneta) esta misma que prestara servicio de recogida en los puestos una vez se vayan terminando los escrutinios en cada lugar de la cabecera	**1**	$400.000,00	$399.000,00	$399.500,00
	Alquiler de plantas eléctricas, motor a gasolina de 200 kw a 350 kw; para los puestos de votación, comisiones escrutadoras zonales y municipales	**1**	$525.000,00	$524.400,00	$524.700,00
3.	Alquiler de celulares con plan de minutos	1	$212.000,00	$210.900,00	$211.450,00

COMUNICACIONES	ilimitados				
	Alquiler de camaras de video para instalar en el sitio de los escrutinios	**1**	$290.000,00	$285.000,00	$287.500,00
4. COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	TONER MARCA HP 78A	1	$440.000,00	$438.900,00	$439.450,00
	TONER MARCA HP 81A	1	$200.000,00	$188.100,00	$194.050,00
	TONER MARCA HP 85A	1	$195.000,00	$190.380,00	$192.690,00
	TONER MARCA HP 80X	1	$900.000,00	$855.000,00	$877.500,00
	CINTA PELIGRO ROLLO	1	$15.000,00	$14.706,00	$14.853,00
	RESMA PAPEL OFICIO	1	$24.000,00	$23.500,00	$23.750,00
	RESMA PAPEL CARTA	1	$21.000,00	$20.500,00	$20.750,00
	CARPETA BLANCA BRILLANTE 4 ALAS TAMAÑO OFICIO	1	$5.814,00	$5.814,00	$5.814,00
	BISTURI GRANDE	1	$9.006,00	$9.006,00	$9.006,00
	TIJERAS GRANDES	1	$13.000,00	$12.000,00	$12.500,00
	BARRA PEGANTE 40 GR	1	$14.000,00	$13.500,00	$13.750,00
	ROLLO CINTA TRANSPARENTE ANCHA	1	$16.000,00	$16.530,00	$16.265,00
	ROLLO CINTA ENMASCARAR ANCHA	1	$7.200,00	$7.039,50	$7.119,75
	ROLLO CINTA TRANSPARENTE DELGADA	1	$27.000,00	$26.676,00	$26.838,00
	ROLLO CINTA ENMASCARAR DELGADA	1	$7.200,00	$7.039,50	$7.119,75
	CAJA GANCHO COCEDORA	1	$17.000,00	$16.986,00	$16.993,00
	CALCULADORAS MEDIANAS PARA COMISIONES ESCRUTADORAS	1	$24.000,00	$23.593,44	$23.796,72
	REGLAS DE 100 CM	1	$28.000,00	$27.930,00	$27.965,00
	REGLAS DE 50 CM	1	$24.000,00	$23.940,00	$23.970,00
	PAQUETE CARTULINA TAMAÑO 1/8" COLOR AMARILLO	1	$7.500,00	$7.472,70	$7.486,35
	CAJA DE LAPICES NEGRO *12 UND	1	$23.000,00	$22.800,00	$22.900,00
	CAJA DE BORRADORES DE NATA *12 UND	1	$15.000,00	$15.048,00	$15.024,00
	BORRADORES DE TINTA EN LAPIZ	1	$35.000,00	$34.086,00	$34.543,00
	PAPEL ADHESIVO TAMAÑO CARTA POR HOJA	1	$12.600,00	$12.540,00	$12.570,00
	CORRECTOR EN LAPIZ	1	$8.600,00	$8.550,00	$8.575,00
5. INSUMOS APOYO LOGISTICO	Alquiler de MESAS dobles MEDIDAS ALTO 74 CMS, FRENTE 122 CMS, FONDO 61 CMS	1	$13.100,00	$13.110,00	$13.105,00
	Alquiler de MESAS sencillas Medidas de Alto (cm) 72.5 Ancho (cm) 80.5 Largo (cm) 80.5.		$7.000,00	$6.555,00	$6.777,50
	Alquiler de SILLAS	1	$2.500,00	$2.280,00	$2.390,00

	KIT PARA DESINFECCIÓN PERSONAL • 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO 70%, 60ML • 1 GEL ANTIBACTERIAL 60 ML • 1 JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL 60 ML • PAÑITOS HÚMEDOS 10 UND • 4 TAPABOCAS DESECHABLES de 3 capas con banda ajustable • BOLSA EN CAMBREL CON TROQUEL, MEDIDAS 29 CM X 53 CM"	1	$26.800,00	$26.790,00	$26.795,00
	Fabricacion RCAS TRICLAVES Descripción Especificaciones Tecnicas: *Medidas: 2 mts de alto, 1.81mts de ancho 63 cms de fondo. *Armario papelero con 4 entrepaños Graduables. Refuerzos en cada una de sus paredes para dificil vulneracion * 5 espacios útiles internos *Con 3 chapas de seguridad con su respectiva llaves(3 copias de cada una) *Fabricación estructura en tubo CR cal 18 con cobertura en lámina metálica cal 20 * Acabados en pintura Dupont en polvo de aplicación electrostática. * Manija con seguridad mediante trampa y varillaje * Sistema de Visagras para las puerta con doble refuerzo *sistema ruedas giratorias 5plg (2) de bloqueo. *asidero y la esquina inferior parachoques. *Resistencia máxima de peso 1.000 kg. *Mueble completamente armado y soldado en MIG.	1	$3.150.000,00	$3.135.000,00	$3.142.500,00
	Candados grandes para arcas triclaves	1	$51.000,00	$51.300,00	$51.150,00
	Mantenimiento arca triclaves	1	$850.000,00	$855.000,00	$852.500,00

Análisis del valor estimado del contrato

Una vez analizadas las variables antes enunciadas, se ha estimado que el valor del contrato será hasta por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 52.000.000)** a precio unitario monto agotable, incluidos todos los costos directos e indirectos que se requieran para la prestación del bien y/o servicio a monto agotable y precio unitario.

Por último, es preciso indicar que, de acuerdo a las variables utilizadas para elaborar el presente Estudio de Sector y el análisis del mismo desde el punto de vista económico, del análisis de la oferta y demanda, complementado con la propuesta económica se estimará el futuro valor del contrato para ejecutar el proyecto.

6. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "Ley de Emprendimiento" establece que con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

La Secretaría Técnica Permanente de los Consejos Superior de Microempresa y de PYMES, en su último informe trimestral ernero-marzo de 2020, https://www.mipymes.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=553c7ffd-dbfd-482b-9611-24a5eb96a87d, informó lo siguiente:

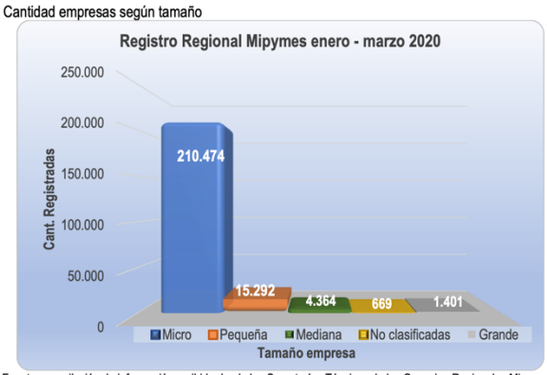
> "[…] De la información consolidada suministrada por algunas regiones, se tiene un total de 232.200 unidades productivas nuevas. Las Mipymes suman 230.130 empresas, equivalente al 99% del total, distribuidas así: Micro 91%, Pequeña 7% y Mediana 2%, porcentaje idéntico al registrado en al menos el último trimestre de 2019. La distribución de empresas por tamaño/departamento, se puede ver en la tabla 5 y gráfico 8.[…]

Tabla 5. Cantidad de empresas según tamaño y registros recibidos .

	Tamaño empresa					
DEPARTAMENTO	Micro	Pequeña	Mediana	No clasificadas	Grande	Total
Amazonas	Info pendiente					
Antioquia	191.026	15.136	4.334	0	1.399	211.895
Atlántico	514	8	0	0	0	522
Bogotá- Cundinamarca	Info pendiente					
Bolívar	Info pendiente					
Boyacá	229	0	0	0	0	229
Caldas	293	4	0	0	0	297
Casanare	1.008	4	0	0	0	1.012
Cauca	21	1	0	0	0	22
Cesar	2.435	1	0	0	0	2.436
Córdoba	2.875	42	18	0	2	2.937
Guajira	402	2	0	281	0	685
Huila	Info pendiente					
Magdalena	4.477	36	8	0	0	4.521
Meta	1.765	7	0	0	0	1.772
Norte de Santander	53	0	0	183	0	236
Putumayo	202	3	0	0	0	205
Quindío	Info pendiente					0
Risaralda	2.976	28	4	112	0	3.120
Santader	1.041	5	0	1	0	1.047
Sucre	327	6	0	2	0	335
Tolima	719	9	0	0	0	728
Vichada	111	0	0	90	0	201
Totales	210.474	15.292	4.364	669	1.401	232.200

Fuente: recopilación de información recibida desde las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales Mipymes.

Gráfico 8. Cantidad empresas según tamaño



Fuente: recopilación de información recibida desde las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales Mipymes.

El artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, establece que las Entidades Estatales deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

> *[…]*
> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y*

los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.[…]

Así, teniendo en cuenta que el valor estimado de la futura contratación objeto del presente estudio equivale a una cifra menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se cumple el requisito Nº 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 para la limitación de la convocatoria a MiPymes. No obstante, la limitación de la convocatoria dependerá del cumplimiento del requisito Nº 2, es decir, que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis del riesgo, el cual se encuentra plasmado en el documento anexo.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

TIPIFICACION	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	Ejecución del contrato y seis (6) meses más
Prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.M.L.V.	Plazo de ejecución del contrato.

Finalmente, los aspectos anteriormente relacionados abordan suficientemente el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de conformidad con lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en armonía con los principios de legalidad en la etapa que precede en la formación del contrato, así como el principio de economía y el deber de planeación consagrado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación:
Nombre: MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO